Fecha: 21 de JULIO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.17.13 -7568 de 11 DE JUNIO 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006313 de 22 de mayo de 2025 Registro Presupuestal Inicial RPC No. 5600085199 de 11 de junio de 2025 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/P135-102458/1/2/01/05: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE
Proyecto: P135-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSIS TÉMICOS VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato.

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia.
SUBPROGRAMA 3300307- Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.
META DE PRODUCTO: MP3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.
MP3300307023208010- Sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/04 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de.
Cuenta Mayor: 5507052101
Objeto del contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.

REVISADO ABG

Supervisor:	**AUDREY BAHAMON GOMEZ** Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión C.C. 31.574.698 – Teléfono: 3122410009
Contratista	**LUZ ENEIDA LOBÓN ASPRILLA** Cargo: PROFESIONAL CONTRATISTA Dirección: CLL 14 # 19 -78 APTO 305 T 2 JAMUNDÍ Teléfono: 3117278186 Cedula de 35.851.589 de Condoto – (Choco)

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **julio de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar la actualización del proceso MIPG, adscrito a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgos, procedimientos, indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes. 2. Construir los informes soportes con evidencias de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de acuerdo con el proyecto objeto del contrato. 3. Capacitar al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos procesos del MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **julio de 2025.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

REVISADO ABG

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la actualización del proceso MIPG, adscrito a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgos, procedimientos, indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes.

- En cumplimiento a la actividad contractual, la contratista apoyó el registro de manera presencial y virtual, de la información desarrollada en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en los documentos inventarios Conocimiento Tácito por procesos FO-M8-P1-45, Inventario Conocimiento Explícito por procesos FO-M8-P1-46 y FO-M8-P1-47Tablero acciones para mitigar fuga de conocimiento, Listado de Documentos Internos Vigentes en el formato FOM-01-P3-11; en el cual digitalizó la información correspondiente en cada columna y fila, en compañía de la líder de proceso Nathaly Ramos Calderón y los funcionarios adscrito al proceso; los documentos fueron enviado por correo Gestión del Conocimiento y reposan en el drive de la Secretaria de Ambiente.
- La contratista en representación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asistió con la Subdirectora Audrey Bahamón González a la socialización de la Política Administración de riesgo en el cual les dieron a conocer los ítems actualizados y los lineamientos a tener en cuenta en la actualización de la Herramienta de Gestión de Riesgo y Oportunidades, Tarea Critica, evidenciada en los procedimientos para ser llevados al escenario de riesgo, quedando pendiente él envió de la norma fundamental para realizar los procedimientos.
- De acuerdo a la actividad contractual, la contratista se reunió con la líder del proceso M2-P7 Nathaly Ramos Calderón, la contratista Winny Ibarbo y demás personal involucrado en el proceso, en la cual apoyó de manera presencial, el registro y seguimiento de los Indicadores Personas Capacitadas y Áreas en Restauración, de acuerdo a o ejecutado en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, registró la información de acuerdo a la vigencia de enero a junio, en la columnas metas, ejecutado y su respectiva interpretación del análisis de la tendencia, los documentos se les realizara el debido proceso y envió dentro delas fechas a la oficina de Planeación-MIPG.
- La contratista se reunió de manera presencial con la líder del proceso Nathaly Ramos y el profesional Universitario Carlos Humberto Gordillo Lorza, con el objetivo de realizar la mejora al Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgo de Corrupción, en el contexto interno, externo, formulación de riego de corrupción queda (POSIBILIDAD DE CONFABULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS O CONTRATISTAS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE VIGILANCIA DE LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO), Impacto de Corrupción, formulación del riesgo de corrupción, el documento lo enviaron a la oficina de Transparencia para su verificación.

REVISADO ABG

ACTIVIDAD 2. Construir los informes soportes con evidencias de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de acuerdo al proyecto objeto del contrato.

- En cumplimiento de la actividad contractual la contratista, apoyó la realización del informe de PRSDF con Hubert Sinisterra, en el cual consolidaron la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) recibidas y tramitadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de los canales institucionales habilitados: correo electrónico, sede electrónica y el Sistema de Gestión Documental – SADE; se graficó y se analizó las PQRSDF recibida por cada Área de la Secretaría de Ambiente y sus respectivos tiempos de repuestas, finalmente realizaron conclusiones y recomendaciones, el documento será enviado por correo a Planeación- MIPG.

ACTIVIDAD 3. Capacitar al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en componentes relacionados con los procedimientos procesos del MIPG.

- En ejecución a la actividad contractual, la contratista, se reunió de manera virtual a través del link https://meet.google.com/qfv-gymr-kmm con el objetivo de realizar la socialización del informe de Auditoría realizada al proceso M2-P7, en el cual dio a conocer los punto desarrollados en la auditoria con su respectivo análisis registrado por la auditora Luz Elena García, donde concluyó que el proceso quedaba con 0 Hallazgos, y 0 Oportunidades de Mejoras, se continuo con la socialización de los Inventarios Gestión del Conocimiento, FO-M8-P1-45 Inventario Conocimiento Tácito por procesos, Inventario Conocimiento Explícito por procesos FO-M8-P1-46 y Tablero acciones para mitigar fuga de conocimiento FO-M8-P1-47, de los procesos M2-P7 Promover la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Departamento del Valle del cauca y M6-P5 – Promover la Cultura para la Protección y Bienestar Animal, sin ates dar conocer el concepto de Tablero de Fuga, Conocimiento Taxi y Explicito.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
 Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

REVISADO ABG

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** correspondiente a la cuota número dos (2), la contratista realizó el pago de la planilla No: 9486987618 y comprobante/autorización/cus No. 1614380105 del mes de junio de 2025, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (Sura), Pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según los Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 8.000.000**	CUOTA 1	JUNIO	4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	**$0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$8.000.000**				
Valor pagado	**$4.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$4.000.000**				
Valor total ejecutado	**$8.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$0**				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**

REVISADO ABG

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

REVISADO ABG

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**N/A**	**De**	**N/A**	**De**	**N/A**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

21	días del mes de	**Julio**	de	**2025**

AUDREY BAHAMON GOMEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
C.C. 31.574.698
Teléfono: 3122410009
SUPERVISORA

REVISADO ABG